



29 de abril de 2016

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Licitación Pública Nacional - Referencia No. SIPEN-CCC-LPN- 2016-001

El Comité de Compras y Contrataciones de la **SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**, les informa que, en fecha **21 de abril, 2016**, recibimos la siguiente pregunta:

1. ¿En qué Fecha se comienza el servicio?
2. ¿Cuántos platos en el año, en base a 70 servicios diarios?
3. Cuentan con utensilios (platos, cubiertos) para ofrecer el servicio a su personal?
4. Actualmente cuentan con un sistema de conteo de las personas que han almorzado?
5. Cuentan con baños de Maria para mantener la temperatura de los alimentos?
6. Cuál es el horario de almuerzo?
7. Cuándo podríamos visitar la institución donde se servirán los alimentos?
8. Los alimentos se podrían cocinar en nuestras instalaciones?
9. Qué cantidad de platos del día serán diarios?
10. Qué cantidad de platos especiales serán diarios?
11. Que debe presentar el menú de los platos especiales?
12. Cuál es la fórmula que debemos utilizar para la oferta económica?
13. El expendio de los alimentos es de lunes a viernes o de lunes a domingo?
14. Consumen también desayunos y cenas?

Resolución Única:

1. ¿En qué Fecha se comienza el servicio?

No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la suscripción del Contrato.

2. ¿Cuántos platos en el año, en base a 70 servicios diarios?

Tomando en cuenta la cantidad de días laborales para lo que se requiere el servicio de almuerzo institucional, se ameritan aproximadamente 18,300 servicios por el año de contratación.

3. ¿Cuentan con utensilios (platos, cubiertos) para ofrecer el servicio a su personal?

Sí, la SIPEN cuenta con los utensilios descritos suficientes para ofrecer el servicio a su personal.

4. ¿Actualmente cuentan con un sistema de conteo de las personas que han almorzado?

No, actualmente la SIPEN no cuenta con un sistema de conteo.

5. ¿Cuentan con baños de Maria para mantener la temperatura de los alimentos?

No, la SIPEN no cuenta con los equipos necesarios para mantener la temperatura de los alimentos.

6. ¿Cuál es el horario de almuerzo?

El horario de almuerzo establecido en la Superintendencia de Pensiones es de 12pm a 2pm.

7. ¿Cuándo podríamos visitar la institución donde se servirán los alimentos?

Pueden visitar las instalaciones de la SIPEN desde el 10 de mayo hasta el 20 de mayo de 2016.

8. ¿Los alimentos se podrían cocinar en nuestras instalaciones?

Sí, porque la SIPEN no cuenta con instalaciones para estos fines y lo que estamos requiriendo es que las empresas que participen estén en capacidad de montar el almuerzo buffet, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones en el numeral 2.8.

9. ¿Qué cantidad de platos del día serán diarios?

En la actualidad, la SIPEN cuenta con una planilla de personal ascendente a 126 empleados, de los cuales alrededor de 70 empleados almuerzan diariamente en las instalaciones de la institución, sin perjuicio de cualquier variación en el número de almuerzos a solicitar, lo cual será notificado oportunamente al suplidor. (Numeral 2.8 Descripción del Servicio).

10. ¿Qué cantidad de platos especiales serán diarios?

En la actualidad, la SIPEN cuenta con una planilla de personal ascendente a 126 empleados, de los cuales alrededor de 70 empleados almuerzan diariamente en las instalaciones de la institución. (Numeral 2.8 Descripción del Servicio).

11. ¿Que debe presentar el menú de los platos especiales?

Menú diario balanceado, el cual debe incluir como mínimo dos tipos de ensalada (una cruda y una hervida), dos tipos de carnes, dos tipos de arroz (blanco y combinado), un tipo de grano, dos tipos de víveres y un pastelón. (Numeral 2.8 Descripción del Servicio).

12. ¿Cuál es la fórmula que debemos utilizar para la oferta económica?

La oferta económica debe contemplar el precio del Plato del Día y Ofertas Alternativas. Deberá proporcionar una propuesta de menú mensual para evaluar la variedad y balance de las comidas.

La calificación de la oferta económica será en base a la oferta de menor precio, otorgando un puntaje total a la oferta de menor precio y calculando los puntajes de las demás ofertas de la siguiente fórmula:

*Puntuación (en base a 40) = $40 * P * (min) / P(i)$*

Donde: P(min)= Oferta de menor precio

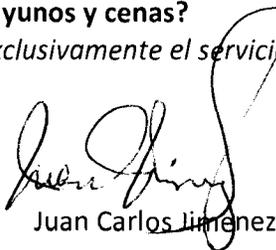
P(i)= Precio de la oferta considerada

13. ¿El expendio de los alimentos es de lunes a viernes o de lunes a domingo?

*Almuerzo tipo buffet, en el horario estipulado en el contrato, de **lunes a viernes**, excluyendo días feriados. (Numeral 2.8 Descripción del Servicio).*

14. ¿Consumen también desayunos y cenas?

Actualmente, la SIPEN requiere exclusivamente el servicio de almuerzo institucional.


Juan Carlos Jiménez

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones